

La Escuela Nacional de Administración Pública de SERVIR certifica que:

ha aprobado el curso e-learning:

De la clase presencial a la enseñanza remota

desarrollado del 12 de junio al 1 de septiembre de 2024, con una duración de cuarenta (40) horas académicas.

Lima, 26 de septiembre de 2024

Firmado por
DANTE JAVIER MENDOZA ANTONIOLI
Director de la Escuela Nacional de Administración Pública de SERVIR

Curso e-learning: De la clase presencial a la enseñanza remota

N° de Verificación	
Nota final	
Escuela Nacional de Administración Pública	



Competencia

Adecuar los contenidos y actividades de aprendizaje diseñados para la modalidad presencial hacia la modalidad de enseñanza remota, aplicando las estrategias didácticas pertinentes para que la comunicación con los estudiantes sea exitosa en cualquier entorno de aprendizaje digital, con la motivación y retroalimentación efectiva.

Logros de aprendizaje

- Desarrollar estrategias didácticas que permitan entablar una comunicación efectiva del docente con los estudiantes, aplicando herramientas digitales básicas.
- Reconocer el momento de la motivación como apertura al aprendizaje aplicando las estrategias didácticas y las herramientas digitales más adecuadas.
- Adecuar las actividades de aprendizaje de una modalidad presencial hacia la modalidad de enseñanza remota, aplicando de manera pertinente las estrategias didácticas y las herramientas digitales necesarias.
- Adecuar el proceso de evaluación a la modalidad de enseñanza remota, aplicando las estrategias didácticas y las herramientas digitales pertinentes.
- Reconocer la importancia de la retroalimentación como un componente esencial del aprendizaje en la modalidad de la enseñanza remota.

Esta es una copia de constancia electrónica archivada por SERVIR, aplicando lo dispuesto en Art. 25 del DS. 70-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser constatadas a través de la dirección web: <http://sivac.servir.gob.pe/ConsultaCertificadoWeb> ingresando el código de verificación que aparece en la parte inferior derecha del presente documento. Toda versión impresa deberá ser verificada según lo indicado.